NOTA ACLARATORIA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 3670-2024 CELEBRADO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Y CALDERON CHAPARRO ANDRES DAVID

DIANA CAROLINA CAMELO SÁNCHEZ, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.032.420.564 expedida en Bogotá D.C., quien actúa en nombre y representación legal de la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.**, NIT. 900971006-4, en pleno uso de sus facultades legales:

Considerando que se evidenció un error involuntario de digitación en la fecha de terminación de la prórroga en la plataforma SECOP II, la cual quedo el 1 de junio de 2024, siendo la fecha correcta el día **30 de junio de 2024**, conforme al último documento de Otrosí cargado y aprobado. Se procede a realizar en la plataforma SECOP II, la corrección de la fecha de terminación del contrato No. **3670 de 2024**.

En corolario de lo anterior se hace la corrección mencionada en el inciso anterior y se reitera que la fecha de **terminación** será el **30 de junio del 2024**, se aclara que esta corrección no afecta la ejecución del contrato. Las demás clausulas del Contrato siguen vigentes en lo que no se oponga al contenido de la presente nota.

DIANA CAROLINA CAMELO SÁNCHEZ
SUBGERENTE CORPORATIVA
ORDENADORA DEL GASTO